

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4207. DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 29 DE MAYO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos que ayer anunciamos, los dos primeros de la presidencia del Poder ejecutivo y el tercero del ministerio de la Guerra:

El Poder ejecutivo en consejo de ministros ha tenido á bien admitir la dimision que del cargo de capitán general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, ha presentado el teniente general D. Domingo Dulce y Garay; quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

El Poder ejecutivo en consejo de ministros ha tenido á bien nombrar capitán general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, al teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas.

El Poder ejecutivo ha tenido á bien nombrar director general de artillería al teniente general D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Gelú.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta de hoy los siguientes decretos:

Habiendo manifestado el capitán general de Andalucía que el mariscal de campo D. José de Reina y Frias desapareció en 13 del actual de la ciudad de Sevilla, el Poder ejecutivo, en consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que el espresado mariscal de campo sea dado de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército.

Habiendo manifestado el capitán general de las provincias Vascongadas que el brigadier D. Vicente Díez de Ceballos se ausentó de la ciudad de San Sebastian, donde se hallaba de cuartel, marchándose al vecino imperio francés sin haber solicitado para ello el competente permiso, el Poder ejecutivo, en consejo de ministros, ha tenido á bien disponer que el espresado brigadier sea dado de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

El Poder ejecutivo ha tenido á bien nombrar, para servir en comision una plaza de magistrado de la audiencia de esta capital, vacante por promocion de O. Emilio Adan, á D. Francisco Puget y

Gomis, teniente fiscal del tribunal supremo de Justicia.  
El Poder ejecutivo ha tenido á bien promover á D. Emilio Adan, magistrado de la audiencia de esta capital, á la plaza de teniente fiscal del tribunal supremo de Justicia, vacante por pasar á otro destino D. Francisco Puget y Gomis, que la desempeñaba.

Se ha dispuesto que durante la enfermedad de D. Víctor Sanchez de Toledo, ordenador general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se encargue de dicha ordenacion el jefe de seccion del mismo D. Feliciano Ramirez de Arellano.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de la Gobernacion concediendo honores de jefe superior de administracion civil á D. Felipe Padierna de Villapadierna, gobernador que ha sido de la provincia de Zamora, en consideracion y recompensa á los desinteresados servicios que ha prestado en dicha provincia; y á D. Joaquin de Cabirol, gobernador de la provincia de Guipúzcoa, como recompensa de los servicios especiales que ha prestado.

El gobernador que fué de la provincia de Zamora D. Felipe Padierna de Villapadierna ha distribuido entre las clases menesterosas de los pueblos de aquella provincia el sueldo que le correspondió en dicho destino. El Poder ejecutivo le ha dado las gracias y publicado este acto en la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica un extenso decreto del ministerio de Fomento, estableciendo en Madrid una junta superior de agricultura, industria y comercio bajo la dependencia del ministerio de Fomento.

En igual forma se establecerá una junta en cada capital de provincia bajo la presidencia del gobernador de la misma.

La junta superior de agricultura, industria y comercio se compondrá:

Del ministro de Fomento, presidente.  
Del director general de obras publicas, agricultura, industria y comercio.  
Del rector de la universidad Central.  
Del presidente de la Asociacion general de ganaderos.

De un ingeniero de montes.  
De un ingeniero de minas.

De un ingeniero industrial.  
De un ingeniero agrónomo, que lo será el jefe local de la escuela general de agricultura.

Del jefe del negociado de agricultura del ministerio de Fomento.

De 20 vocales de libre eleccion, domiciliados en Madrid que se hubieren distinguido por sus servicios y especiales conocimientos en los ramos que abraza la junta.

Las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio se compondrán:

Del gobernador civil, presidente.

De los ingenieros jefes de distrito de los ramos de caminos, de minas y de montes.

De un ingeniero agrónomo, que lo será el jefe de la escuela de agricultura en las provincias donde estuviese establecida.

Del director del instituto provincial de segunda enseñanza.

Del delegado de veterinaria.

Del visitador de ganaderia.

De un individuo de los colegios de agentes y corredores de comercio.

Del jefe de la seccion de Fomento.

De 12 vocales de libre eleccion, domiciliados en las capitales de las provincias, y que reúnan las condiciones exigidas para los vocales de la junta superior.

Otro decreto del ministerio de Fomento, con objeto de arraigar la descentralizacion administrativa, dispone que los claustros de las universidades, institutos y escuelas especiales dependientes del ministerio de Fomento nombrarán, á propuesta de los jefes respectivos, los oficiales y escribientes de secretaria, y los conserjes, bedeles, porteros y mozos de los mismos establecimientos.

Los claustros de las facultades de ciencias, medicina y farmacia nombrarán, á propuesta de los decanos respectivos, los ayudantes, profesores clínicos y alumnos internos, elevando estos nombramientos á la aprobacion del rector.

Del mismo modo se nombrarán por los claustros de las facultades de ciencias los ayudantes, disecadores, jardineros y demás empleados en los museos, gabinetes y jardines botánicos que dependan de dichas facultades.

Se ha autorizado á la direccion de

Obras públicas para que pueda autorizar á las empresas para convertir en simples apeaderos las estaciones que, no pudiendo legalmente suprimirse, no produzcan los rendimientos suficientes para su sostenimiento, con la espresa condicion de levantar las agujas de los cambios de via, suprimir el aparato telegráfico y quitar los discos de señales.

El Poder ejecutivo ha resuelto que como regla general y para lo sucesivo no se exijan presupuestos á las empresas concesionarias de ferro-carriles mas que en los proyectos de variacion del trazado que tenga que aprobar este ministerio, y en las obras que por disposiciones especiales estén sujetas á valoraciones periódicas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que desde 1.º de junio próximo se vendan las labores de tabacos confeccionadas por el sistema de libras á los precios siguientes:

Rapé, 28 rs. libra; y polvo 16 reales libra.

Cigarrillos peninsulares: Superiores, 30 milésimas de escudo cada cigarro; de segunda, 35; comunes, 10.

Picudo en cajetillas: Habano, 100 milésimas; habano y filipino, 100; superior, 75; misturado y comun, 60.

Picudo en latas (cuatro onzas): Superior, 600 milésimas; suave, 500, y entrefuertes, 450.

Cigarrillos de papel: Suaves, 120 milésimas; y misturados y comunes 35.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6m.	701.27	9.8	S. O.	Llovizna.
9 idem.	701.31	12.6	S. O.	Casi cubo.
12 idem.	701.33	16.3	O. S. O.	Idem.
3 tarde.	701.15	19.3	S. O.	Nubes.
6 idem.	702.03	14.8	O. S. O.	Idem.
9 noche.	703.85	10.3	S. O.	Idem.

Ayer á las nueve de la mañana llovia en Santiago, Badajoz, Zaragoza y Alhacete.

Mas tarde, segun los despachos recibidos, llovió tambien en Bilbao, Burgos (de tormenta), Cáceres, Ciudad-Real (poca), Guadalajara, Jaen, Palencia, San Sebastian, Santander, Toledo y Victoria.

## SEGUNDA EDICION.

El día 1.º de junio se abre el pago á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesoreria central y por la de hacienda pública de la provincia. En esta última cobrarán las clases pasivas los dias siguientes:

Día 1.º, de diez á tres.—Retirados, capitanes y subalternos y retirados de marina; monte pío militar, primera clase, y monte pío de jueces.

Día 2.—Cesantes de todos los ministerios, pensiones de gracia y monte pío civil, letras de la A á la E inclusive.

Día 3.—Jubilados de todos los ministerios, monte pío de marina y monte pío civil, letras de la F á la L inclusive.

Día 4.—Esclaustrados, emigrados de América, convenidos de Vergara y retirados, clase de tropa y monte pío civil, letras de la M á la Q inclusive, y tercera clase de monte pío militar.

Día 5.—Retirados, jefes, monte pío civil, letras de la R á la Z inclusive y monte pío militar, segunda clase.

Días 7, 8 y 9, de once á tres.—Todas las clases sin distincion, y el último dia retenciones.

Ayer han quedado abiertas las clases primera y segunda de dibujo de la escuela de Arquitectura, cerradas desde hace algun tiempo. Así se determinó por el director de la misma, de acuerdo con la junta de profesores.

Parece ser que no ha sido todo el comité democrático-monárquico de Barcelona el que se ha separado de la conciliacion, sino cinco de los individuos que lo forman: los Sres. Potxó, Vidal, Monner, Gasot y Sampere.

Anuncian los periódicos de Barcelona que habian salido para Mollet dos compañías de voluntarios de la Libertad destinadas á dicho pueblo por haberse alterado en él la tranquilidad pública á causa de la derrama hecha por el municipio para cubrir el cupo de la quinta. El juzgado de primera instancia de Granollers se trasladó á dicha poblacion y practicó las oportunas diligencias en averiguacion de los autores de tales disturbios, poniendo presos á dos de ellos.

Las personas conocedoras de las islas Filipinas niegan resueltamente que pue-

neral una sola pregunta, una sola palabra alusiva á aquel acaecimiento singular.

«Seis meses despues estábamos de vuelta en Petersburgo, y el general recibió la orden de volver á Francia y de ir á tomar el mando de una subdivision en Africa.

«Entonces era solamente general de brigada.

«La vispera de su marcha, el general, que estaba alojado en el malecon de la Neva, cerca del puente de los Cantores, me invitó por medio de un billete á que fuese á tomar el thé con él, diciéndome que tenia un secreto que confiarme.

«A las ocho de la noche me presenté en su casa.

«Estaba solo y me aguardaba.

«No habia visto en mi vida un hombre mas preocupado. Me alargó su mano y estrechó cordialmente la mia.

«Escuchad, me dijo, no somos amigos muy antiguos, y sin embargo creo poder contar con vuestro recuerdo.

«Ah... general!...

«Pareció vacilar.

«Y sobre vuestro desinterés,—acabó.

«Oh!... ciertamente,—esclamé.

«Escuchad,—continuó,—tengo un gran servicio que pedir os al dejar la Rusia, para siempre tal vez,—y me miró con tristeza.

«Hablad,—le dije.

«Alguna cosa me advertia en el fondo del corazón, que me iba á hablar de aquella mujer extraña que habíamos encontrado tan impensadamente en las montañas de la Circasia.

«Yo no me engañaba.

«Mayor,—me dijo el señor de Ruvigny,—os acordais de aquella mujer que hizo fuego sobre mí?

«Sí, ciertamente.

«Pues bien, aquella mujer, que parecia animada contra mí de un odio violento, se presentará tal vez algun dia en vuestra casa y os pedirá noticias mias.

«Me estremecí á estas palabras.

«El general abrió un muelle y sacó de él un pliego sellado, al mismo tiempo que un lio de veinte billetes de 1000 francos.

«Si aquella mujer viene sola,—me dijo,—le entregareis este dinero y quemareis la carta.

«Muy bien! ¿Y si no está sola?

«Si lleva de la mano una niña que puede tener hoy unos doce años, una niña rubia con los ojos azules, le entrega-

reis igualmente esta suma de veinte mil francos, pero vos os encargareis de la niña.

«Ah!—dijo con sorpresa.

«Entonces, mi querido mayor, abrid esta carta, y acordádoos de la amistad que me profesabais y de la promesa que acabais de hacerme, seguid punto por punto las instrucciones que ella encierra.

«Os lo juro, general.

«Me estreché de nuevo la mano y me dijo:

«Adios... me marcho mañana y tengo como un presentimiento de que no nos volveremos á ver mas.»

El mayor se interrumpió á estas palabras y miró al señor Hector Lemblin. El capitán tenia una palidez mortal; temia haber adivinado vagamente quien era aquella niña de que hablaba el mayor.

II.

Hubo un momento de silencio entre el mayor y el señor Hector Lemblin. En fin mirando á su interlocutor, le dijo:

«Hasta aquí no veo, caballero, lo que puede haber de comun entre la historia que me contais y vuestra presencia en mi casa.

«Vais á saberlo, caballero. Un dia, hace cerca de tres meses, estaba en Petersburgo, y no pensaba venir á Francia, aunque de resultas de una herida recibida en la última campaña, tuviese una licencia ilimitada; hacia doce años que el general de Ruvigny habia dejado la Rusia. Vinieron á decirme que una señora y una joven deseaban verme.

Habia olvidado un poco los encargos del general, y por completo nuestra aventura de la Circasia. Sin embargo, á la vista de la dama que se presentaba en mi casa, me estremecí y di un grito. ¡Era ella! es decir, una mujer de cerca de cuarenta y cinco años; hermosa todavia, y que daba la mano á otra mujer de 23 á 24 años, cuya hermosura me deslumbró, pero cuyas facciones me recordaron en el acto las facciones del general.

La madre habia conservado su traje ruso; la joven, por el contrario, vestia como las circasianas. Las dos parecian encontrarse en un estado próximo á la miseria.

La primera me miró fijamente y me dijo:

«¿Os acordais del baron de Ruvigny?

## PRIMERA PARTE.

Y los dos jóvenes entraron en el pue-  
to Real.

El ginete, así que llegó á la calle de Verneuil, se detuvo delante de la puerta cochera de un viejo palacio de gran apariencia que se abrió delante de él de par en par. Se apeó entonces, entregó las bridas á un lacayo, atravesó el patio con paso rápido y desigual, subió los escalones de la graderia, luego los de la escalera interior que tomaba nacimiento en el pórtico, y entrando en el piso principal, penetró en una especie de gabinete de trabajo-biblioteca, donde pasaba gran parte del dia. Luego este ginete no era otro que el Sr. Hector Lemblin, antiguo capitán de estado mayor, antiguo ayudante de campo del general baron de Ruvigny, tan desgraciadamente muerto en Marsella por el marqués Gontran de Lacy y con cuya viuda se habia casado, esto es, la señora de Ruvigny, nacida de Chatenay.

El palacio que habitaba el Sr. Lemblin y en el que acabamos de verle entrar, era el del general, la pieza donde pasaba los dias era el gabinete de trabajo, donde el Sr. de Ruvigny habia, al partir para el Africa, escrito aquel testamento, por el cual institua á su mujer su heredera universal.

Desde la muerte de Marta, el capitán estaba en Paris, encerrado en su viejo palacio de donde no salia sino por la mañana para montar á caballo una hora ó dos. Todos los dias entraba el capitán á la misma hora, arrojaba silenciosamente su brida á un criado, se encerraba en su gabinete, donde jamás recibia á nadie y donde permanecia todo el dia. A las horas de comer, solamente, pasaba al comedor, se sentaba diez minutos delante de aquella mesa con un solo cubierto, despues volvia á sepultarse en vida en medio de aquellos libros que jamás abria en aquella habitacion fria y desnuda.

Llegado al ángulo de la calle de Bac, dejó el ginete el malecon y tomó la calle de Verneuil, siempre pensativo, siempre indiferente á lo que pasaba á su alrededor. Dos jóvenes de su conocimiento, igualmente á caballo, se cruzaron con él y le saludaron con la mano.

Les devolvió el saludo y pasó sin hablarles.

«¡Pobre Hector!—murmuró uno de ellos,—yo le creo bien enfermo, desde la muerte de su mujer.

da ser cierto el contenido del telegrama recibido de París en que se habla de un mensaje a D. Carlos de Borbon, suscrito por muchas personas residentes en Filipinas.

Dice el Popular que en Manresa ha sido disuelta una compañía de Voluntarios cuyos individuos eran todos de opinion carlista.

En la comandancia general de carabineros de Cáceres fueron robados hace dias 98000 rs., pero merced á la actividad de las autoridades locales, á los dos dias fueron presos los presuntos autores del robo y rescatado el dinero que habia sido ocultado en un campo inmediato á la poblacion.

La diputacion provincial de Cáceres ha llevado á cabo varias e importantes reformas en el ramo de beneficencia provincial, mejorando el servicio, haciendo mas equitativa la distribucion de los beneficios del ramo y aminorando los gastos.

El nuevo gobernador de Cáceres señor Corcuera, ha iniciado la creacion en aquella capital de una sociedad economica de amigos del pais, que en correspondencia con las de igual clase de Madrid, Sevilla y otras provincias, contribuya á la iniciativa y planteamiento de mejoras en aquella provincia.

TERCERA EDICION.

Dicenos de Paris que es cosa acordada dejar á los republicanos el empezar la campana luego que se proceda á la eleccion de rey en nuestro pais.

Los consejeros de doña Isabel de Borbon creen que ninguna situacion podra existir ni afirmarse en España sin que los republicanos resuelvan la cuestion economica por medio de medidas que ningun gobierno constituido y obrando dentro de la ley puede decretar.

Como los isabelinos no creen que la republica pueda existir en España, tienen por seguro que detras de ella llegará á ser fácil y hasta popular la restauracion.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 29.

El «Journal officiel» declara completamente falsa la noticia publicada por el «Moniteur Universel» (periódico no oficial) sobre un arreglo que habria tenido lugar entre la Francia y la Italia para la evacuacion del territorio pontificio por el ejército francés.

Paris, 28. Ningun nuevo desorden ha tenido lugar ayer en las ciudades de provincias.

El consejo de ministros se ha reunido hoy por la mañana. Se reunirá tambien mañana por la mañana.

Berlin 28. El rey recibirá hoy al Sr. Rascon en audiencia solemne.

Paris, 28. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 español exterior á 29 1/2. 3 por 100 francés, á 71-55. 4 1/2 id., á 102-25.

Londres 28. Consolidados ingleses, de 93 5/8 á 3/4.—Havas.

La Reforma dice que los progresistas radicales son los que se oponen á que entren dos demócratas en el nuevo ministerio.

La comision nombrada por el comité central republicano para constituir la federacion de las provincias de Castilla, dejó ayer terminados sus primeros trabajos, acordando que la reunion de los representantes de los comités de las diez y seis provincias castellanas, se verificara en Valladolid el domingo 13 de junio.

Por el ministerio de Estado se ha concedido la cruz de Carlos III al Sr. D. Francisco Jordi, director de la granja-escuela de la provincia de Gerona, en recompensa de los distinguidos servicios prestados por dicho señor en el desempeño de su cargo.

El conocido escritor D. Angel Segovia del Valle ha salido con direccion á Cádiz para embarcarse en el vapor correo y tomar posesion de su destino de administrador de correos de Remedios (Isla de Cuba.)

El Cronista de Nueva-York dice que circula en aquella capital el rumor de haber llegado allí los jefes de los insurrectos cubanos Quesada y Céspedes.

Los periódicos norte-americanos hablan mucho de una alianza entre Francia, España e Inglaterra, para el caso de que los Estados Unidos intenten apoderarse de cualquiera de las posesiones que cada una de estas tres potencias tienen en el Nuevo Mundo.

Dice una carta de Washington que publica el Cronista de Nueva-York: «Los simpatizadores están muy nostálgicos, y no les falta motivo para ello, pues se va acabando el dinero, y esta es la mayor calamidad que le pudiera sobrevénir á la causa cubana; por que bien sabido es que esta gente, tanto por su carácter como por los chascos que ha llevado, no se halla muy dispuesta á servir de balde á quien quiera que sea.»

El Sr. Martos no ha asistido hoy á la sesion de las Cortes por hallarse enfermo.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 28 (por la noche).

A pesar de desmentirlo el «Moniteur», periódico que no tiene carácter oficial ni oficioso, en los círculos políticos se asegura que en setiembre próximo las tropas francesas evacuarán los Estados Pontificios.

Añádese que se ha enviado una comunicacion al gobierno romano notificándole esta medida.

En vista del mal éxito de las elecciones el emperador se muestra dispuesto á echarse en brazos del partido liberal.

Confirman los periódicos la noticia de que en el consejo de la familia de doña Isabel de Borbon, celebrado en el palacio de Bsilewski, se acordó conservar el statu quo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español á 29 1/2.

El 3 interior, á 26 1/4. El 3 por 100 francés, á 71-55. Y el 4 1/2 id., á 102-25.

Londres, 28. Los consolidados ingleses, de 93 5/8 á 3/4.

Lisboa 28. Ha fundeado en este puerto el vapor-correo del Brasil.

Paris, 28 (á las cuatro de la tarde.) En vista del resultado de las elecciones, se considera seguro un cambio de politica en sentido liberal. Como consecuencia de esto, asegúrase que el príncipe Napoleon será nombrado vicepresidente de un consejo de ministros responsables.

Las noticias de algunos departamentos han vuelto á ser alarmantes. Reina gran agitacion, especialmente en Lilla y en Amiens.

Las tropas están sobre las armas. Florencia, 28. Se han hecho dos nuevas prisiones con motivo del atentado cometido en Liguria.

La «Opinion» dice que este atentado no se relaciona directa ó indirectamente con la última conspiracion mazziniana descubierta en Milan.

Paris, 28. La oposicion ha tomado la resolucion de perseguir delante de los tri-

bunales á todos los alcaldes y empleados del gobierno que han cometido abusos e ilegalidades con el objeto de influir en el ánimo de los electores.

Paris, 29. El «Journal» oficial del imperio desmiente en su número de hoy la noticia que anoche circuló en todas partes como segura, relativa á la retirada de las tropas francesas de los Estados del Papa.

Berlin, 29. El rey Guillermo recibirá hoy en audiencia al Sr. Rascon, representante de España, quien recibió ayer la visita del conde de Bismark.

El viaje del rey queda definitivamente aplazado.—Habra.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 29 de mayo de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. BALAGUER apoyó en breves palabras una proposicion de ley para que los jefes, oficiales y sargentos que han estado emigrados, perciban todas las pagas atrasadas que, les correspondan, previo el oportuno expediente.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que estaba de acuerdo con el señor Balaguer en la justicia que concia para que se abonase á los militares que han estado en el extranjero emigrados los sueldos de la época del destierro. Y solicitó á las Cortes que aceptasen la proposicion.

Las Cortes la tomaron en consideracion.

El Sr. PRIETO preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á restablecer el sub-gobierno de Menorca, que fué creado por una ley de las Constituyentes de 1854.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el gobierno tenia acordado el restablecimiento de aquel sub-gobierno tan luego como se haga constar en el presupuesto, y antes si los diputados de aquella circunscripcion lo creen necesario.

El Sr. DAMATO preguntó al ministro de Hacienda si en el caso de que se conceda auxilio extraordinario ó aumento de subvencion á una linea de ferro-carril, se comerciarían de igual manera á otras empresas de ferro-carril.

El señor ministro de HACIENDA contestó que era enemigo de las subvenciones, y que él como ministro no acordaría ninguna, aunque acataría todo acuerdo que sobre esta materia tomasen las Cortes.

El Sr. DAMATO llamó la atencion de las Cortes sobre las palabras del señor

ministro para que las tuviesen en cuenta en el caso de que se tratase de algun asunto de esta índole.

El Sr. PRUNEDA preguntó por qué no se habian hecho ya las elecciones de diputaciones provinciales.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que se harian en breve.

El Sr. NOGUERO esplanó una interpeccion sobre la conveniencia de que el gobierno accediera á dar armas á los voluntarios de aquellos pueblos que en épocas anteriores adquirieron armas por su dinero y luego les fueron arrebatadas por los gobiernos reaccionarios.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el gobierno estaba dispuesto á ir suministrando armas, á medida que fuese posible, y que los pueblos á que se refirió el Sr. Noguero recibirán tambien las armas segun la mayor necesidad y la razon de orden público aconsejen, sin perjuicio de preferir á aquellos pueblos luego que se conozcan cuáles son.

El Sr. SERRACLARA preguntó al ministro de la Gobernacion sobre el hecho de haberse negado sepultura eclesiástica en un pueblo á un individuo que fué escoldado por el párroco por no haber pagado el diezmo. Después se ha querido dar tierra sagrada al cadáver y ha habido dificultades, y deseaba saber en qué estado se hallaba el expediente.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que se enteraría y contestaría al Sr. Serraclara.

El Sr. DIAZ QUINTERO preguntó á la mesa qué se habia hecho de una peticion que dias atrás dirigió á las Cortes un diputado electo que no llegó á tomar asiento.

El Sr. PRESIDENTE contestó que no tenia noticia de la peticion, pero que se buscaria y se daría cuenta de ella, si á juicio de la mesa podia hacerse así.

El Sr. DIAZ QUINTERO preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á castigar á la autoridad de Castuera, que faltó á su deber no entregando la credencial correspondiente á un diputado electo.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no tenia conocimiento del hecho, pero que el gobierno procuraría hacer lo que correspondiese en este asunto.

El Sr. OCHOA preguntó á la mesa por qué no se habia dado cuenta á las Cortes de algunas exposiciones que él y sus compañeros presentaron contra ciertas afirmaciones vertidas en las Cortes sobre la cuestion religiosa.

El Sr. PRESIDENTE contestó que esas exposiciones contenian especies ofensivas y que ménoscaban las prerogativas de las Cortes, por cuya razon no se dió cuenta de ellas.

El Sr. REBULLIDA preguntó al ministro de Ultramar si tendria inconveniente

tonde dormia sobre un lecho de cambrana. Aquel dia como de ordinario, por lo demás, se arrojó el capitán sobre un sillón, se echó de codos sobre la mesa y ocultó su cara enlaquecida y pálida entre sus manos. El brillante capitán no era ya mas que su sombra; el joven y vivaracho oficial, que la pobre Marta habia amado tanto, se habia convertido en un anciano triste y sombrío cuya vida parecia ser una lenta y dolorosaagonía. Hacía algunos minutos que habia vuelto de su paseo, cuando su ayuda de cámara se presentó trayendo sobre una bandeja de plata una tarjeta. —No quiero ver á nadie,—dijo bruscamente Hector Lemblin al ver la tarjeta y volviendo la cabeza á fin de no obedecer á la tentacion de leer el nombre grabado encima. —Señor,—dijo el criado dando un paso atrás,—la persona insiste en ver al señor; dice ser un antiguo amigo. El capitán hizo un gesto de cólera. —German,—dijo,—ya os he dicho lo que debéis hacer; jamás estoy en casa. —La persona,—observó el doméstico,—ha visto entrar al señor y pretende tenerle que decir cosas de la mayor gravedad. El capitán alargó la mano, tomó la tarjeta de la bandeja, y leyó este nombre de origen ruso: El mayor Arleff. —No conozco al mayor. Ruégale que me escriba. Pero cuando el criado se dirigía á la puerta, cambió el capitán de idea: —Conduce el mayor al salon,—dijo,—enseguida voy. Cinco minutos después, en efecto, Hector Lemblin, obedeciendo tal vez á algun extraño é inexplicable presentimiento, pasaba al salon, donde encontraba su visita. El mayor Arleff era un hombre de cerca de sesenta años, de alta estatura; con la barba y los cabellos blancos, el ojal de su levita militarmente cerrada hasta la barba, adornado con un lazo de mil colores. Tenia el semblante y las maneras dispuestas á ser un gran señor ruso. —Pensadme, caballero,—le dijo, mientras el capitán le acercaba un sillón á la chimenea,—dispensadme el haber, por decirlo así, forzado vuestra puerta. —Caballero...—dijo el capitán. —Pero,—continuó el mayor,—he hecho un viaje de ochocientos leguas y

abandonado á Petersburgo, á propósito para obtener de vos esta hora de conferencia que vengo á pedirnos. El capitán miró con curiosidad á su interlocutor. —Mi nombre os es tan desconocido como mi persona,—repuso el mayor.—Permitidme os diga que soy el conde Arleff, oficial de artillería rusa y comandante del fuerte Nicolás en el Caucaso. El capitán se inclinó. El mayor, examinándole con una escrupulosa atencion, continuó: —Voy á invocar en vos, caballero, recuerdos bien lejanos, pero es preciso absolutamente para esplicaros el objeto de mi modo de obrar. —Os enseñaré, caballero,—contestó Hector Lemblin, que por un momento dió tregua á sus preocupaciones para prestar su atencion al singular personaje que tenia delante. —Caballero,—repuso el mayor,—no habéis sido ayudante de campo del general baron de Ruvigny? El capitán se estremeció, y el mayor vió que una palidez mortal invadía su frente al oír este nombre. —Sí, señor,—contestó Hector. —Y os habéis casado con su viuda? —La lloro, caballero,—murmuró el capitán con voz sombría. —Pues bien,—continuó el mayor,—es relativamente al difunto general que he venido á pedirnos indicios que considero como esencialmente importantes. —Permitidme, caballero,—interrumpió el capitán, á quien el recuerdo del baron de Flars Ruvigny trastornaba profundamente,—permitidme, caballero, que os pida esplicaciones mas categoricas. —Tened entonces la bondad de escucharme,—dijo el mayor. Hector Lemblin hizo una señal de asentimiento. —Caballero,—repuso el mayor,—el señor baron de Ruvigny en 1834, fué agregado á la embajada francesa en San Petersburgo. —Yo no era entonces su ayudante de campo, caballero,—contestó secamente Hector Lemblin. —Oh!—continuó el gentil-hombre ruso,—esperad... El general, bien lo sabéis, era un hombre atrevido, arriesgado, caballeresco, á los ojos del cual la carrera de las armas era un sacerdocio. El emperador Nicolás, mi gracioso y om-

nipotente soberano, organizaba aquel año una expedicion contra Schamyl y sus circasianos; y conviérto al general á formar parte de ella en su calidad de extranjero. El general se apresuró á pedir una licencia á su embajador, y participó de la expedicion mandada por el general príncipe K... cuyo jefe de Estado mayor era yo. Esto es para decirnos que yo conocí mucho al general de Ruvigny. —¿A dónde vendrá á parar?—pensó Hector Lemblin, que se puso á considerar al oficial ruso con una vaga inquietud. El mayor continuó: —Durante aquella, campaña nos sucedió al general y á mí una aventura estrañia y verdaderamente novelesca. —Una noche mandaba yo un cuerpo expedicionario encargado de aventurarse en las montañas y de sorprender al amanecer un campamento circasiano. El general habia querido acompañarme con su uniforme de oficial francés en campaña, sin mas armas que su sable y cubierta la cabeza con el keppis; cabalgaba á mi lado fumando su cigarro en medio de una torrencial, en una noche sombría y de luna, cuando en una espesura vecina se distinguió un resplandor: silvo una bala y el general rodó bajo su caballo que acababa de ser herido mortalmente en medio de la frente. Por un momento temí que el general hubiese sido muerto. Pero le vi levantarse sano y salvo sonriendo. —Esto no es nada,—me dijo,—pero los bandidos me han matado el mejor caballo que jamás he montado. El caballo, en efecto, era un animal magnífico, y el general lo daba á la munificencia del emperador Nicolás en persona. —Mientras traian otro caballo al general, envió diez caballos hacia el sitio de donde el tiro habia partido, y después de haber registrado minuciosamente la espesura, solo habian encontrado una joven que tenia todavía en la mano una calabaza, con la que habia hecho fuego sobre el general. —Observada á la claridad de las antorchas que iluminaban nuestro camino, aquella mujer nos pareció un ser casi extraordinario. No era una circasiana, á juzgar por su traje de señora de la clase media de Moscov ó de San Petersburgo, y nuestra admiracion llegó á su colmo cuando mirándome me dijo en francés: —«Escusadme, mayor, pero no soy

enemiga de los rusos, y era al oficial francés á quien yo aborrecia. He errado el tiro y esto me desespara...» Al hablar así, la miró el general, pareció invocar un recuerdo, medio borrado ya, después le vi palidecer y ahogar un grito. Sin duda el general la habia reconocido. —Mayor,—me dijo,—no me preguntéis, no me pidáis ninguna esplicacion; pero dejad marchar á esa mujer á donde quiera y que no le hagan daño alguno. —Y le vi temblar sobre su silla, é l que era bravo como un león, y la agitacion de que era víctima me pareció tan grande, que temí un momento por su razon. —En cuanto á la mujer, que no se habia pensado en desamarrar, miró al general con un aire desdenoso. —«Hacedis mal en ser generoso,—dijo.—Eso os perderá algun dia. —Y me saludó con una gracia perfecta, se alejó, se metió en la espesura y desapareció. —«Estaba aturdido y miré al general con estupor. —Mayor,—me dijo,—no me preguntéis jamás quién es esa mujer y aun menos cómo he podido encontrarla aquí, á mil leguas del sitio donde la he visto por la primera vez. —«Pero...—murmuré. —«Silencio!—dijo con una especie de desesperacion,—no puedo decir nada, al menos por ahora... mas tarde quizá en Petersburgo... —Y como si hubiese temido haber dicho demasiado, el general metió espuelas á su caballo: —«Marchemos,—me dijo,—os obsequiaré.» Le vi volver la cabeza y me pareció que lanzaba una última mirada sobre la espesura en que acababa de desvanecerse aquella estraña aparición. —Estraña, en efecto,—interrumpió el capitán Hector Lemblin, á quien está historia impresionaba tanto mas, cuanto que jamás el general le habia una palabra de ella. El mayor continuó: —«Cred deber observar la reserva que me pedía el general. Los soldados, testigos de aquel encuentro extraordinario, no hablaban el francés, idioma de que se habia servido la joven; porque, no sé si os lo he dicho, aquella mujer era joven y hermosa, y solo el general y yo podiamos haber comprendido sus palabras. —Durante la expedicion no dirigí al ge-

durante la expedicion no dirigí al ge-

hiente en llevar a las Cortes una nota de todos los bienes que el Estado posee en las Antillas.

El señor ministro de MARINA contestó que satisfaría el deseo del Sr. Rebullida.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de peticiones.

Se aprobaron sin discusion varios de ellos, con ligeras modificaciones a instancia de los Sres. Ramos Calderon, Jria y Santa Cruz.

El Sr. CRUZ OCHOA habló sobre una peticion del señor obispo de Cuenca, y pidió que se leyera la esposicion del prelado contra la suposicion de que él y el cabildo conspiraban.

El Sr. ROMERO GIRON dijo que si el cabildo de conspiracion en Cuenca, algun fundamento debía de haber cuando se registró el palacio episcopal últimamente.

El Sr. CRUZ OCHOA defendió al obispo y al clero catedral, asegurando que no hubo tal conspiracion.

El señor ministro de la GOBERNACION terció en el debate para asegurar que en Cuenca se conspiraba, pero que no ofrecia peligro alguno esa conjuracion. En cuanto al señor obispo, puesto que se aseguraba que no conspira, el orador lo creia, y se alegraba de que así fuese.

Por lo demás, aseguró que en España se conspiraba por los carlistas, y manifestó cuanto le extrañaba la inocencia y la candidez del Sr. Ochoa, que no sabia lo que hacia su partido, lo cual significaba que estaba alejado de la verdad de lo que su partido trataba.

El Sr. CRUZ OCHOA rectificó, insistiendo en asegurar que los obispos y el clero español no conspiraban.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, asegurando al Sr. Ochoa que no desconocia que el partido carlista se dividia en hombres de accion y en platonicos u ojateros, y que el señor Ochoa parecia pertenecer a estos. En cuanto a que en el clero habia individuos que conspiraban no habia duda, si bien eran pocos los que lo hacian, olvidándose de su carácter y de su sagrado ministerio.

El Sr. OCHOA rectificó asegurando que él no era de los platonicos, y que si llegaba el caso ya probaria que sabia arrostrar otras fatigas que las del Parlamento.

El Sr. VILLALOBOS, de la comision de peticiones, defendió el dictamen de no dar lugar a deliberar que dió sobre la esposicion del obispo de Cuenca.

El Sr. DAMATO preguntó al señor ministro de Fomento si tenia noticia de la desaparicion de ciertos cuadros del museo Nacional.

El Sr. ministro de FOMENTO dijo que efectivamente en épocas anteriores, o sea antes de la revolucion, habian desaparecido varios cuadros en número de mas de 200, los cuales no se sabia dónde paraban, porque al ir a preguntar si existiesen en los locales donde se suponía existiesen, no habian parecido. De los 180 entregados al ex-infante D. Sebastian nada se sabia.

Estas y otras cosas habian ocurrido durante las administraciones moderadas, lo cual convenia decir para que el país pueda apreciar lo que eran y compararlas con la administracion actual.

El Sr. DAMATO rectificó indicando la conveniencia de que se nombre una comision que averigüe el paradero de esos cuadros y que obligue a D. Sebastian de Borbon a devolver los cuadros.

El Sr. MOYA preguntó si se habian abonado cantidades estraordinarias a doña Isabel de Borbon.

El señor ministro de HACIENDA dijo que se le habian entregado sobre 36 millones mas que sus dotaciones, como constaba en una nota que traeria a las Cortes.

El Sr. MOYA suplicó al señor ministro de Fomento que llevase a las Cortes el expediente relativo a la comision que fué a París cuando la esposicion en 1857.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la enviaria.

Se presentó una proposicion pidiendo a las Cortes que se nombre una comision parlamentaria que examine los actos de las administraciones pasadas y pusiera en claro todo aquello que se relacionase con los intereses y con el decoro del país.

Las Cortes la tomaron en consideracion, despues de breves palabras del señor Rojo Arias.

Continuó la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Ruiz Gomez en contra del desestanco del tabaco.

El Sr. PELLON habló en contra del voto, sosteniendo que la libertad de la industria produciria bienes al país sin menoscabar los intereses del Tesoro, pues la hectárea de terreno dedicada al cultivo del tabaco, podria producir unos cien duros líquidos al año. Este aumento en los productos de la produccion agricola que pudiera aplicarse al cultivo del tabaco, permitiria un gran aumento en el producto de la contribucion territorial, por lo cual no comprendia que se suspendiera la importante reforma del estanco del tabaco.

El Sr. RUIZ GOMEZ contestó al señor Pellon, reforzando los argumentos que habia espuerto en discursos anteriores y advirtiéndole que lo que la mayoría de la comision deseaba, no era la libertad del comercio del tabaco, sino sustituir al estanco el monopolio.

Habiendo pasado las horas de regla-

mento se suspendió este debate que continuará el lunes.

Se levantó enseguida la sesion.

Eran las seis.

Mañana ó pasado publicará la Gaceta el nuevo proyecto, preparado por la direccion de establecimientos penales, que anunciamos dias atras, sobre reforma de cárceles, en sentido sumamente descentralizador, hasta el punto de que el nombramiento de alcaldes se confiere a los gobernadores y no podrán ser separados sino en virtud de asedente.

Los hospitales de hombres y mujeres incurables serán trasladados al ex-convento de Comendadoras de Santiago. El establecimiento de adoratrices pasará al hospital de hombres incurables, pudiéndose poner a la venta el local que ellas ocupan en la calle de Atocha y el antiguo edificio de mujeres incurables que existe en la calle de Amaalil.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy a Madrid publica los siguientes despachos de la Habana.

Habana, 11 de mayo.

Los periódicos han publicado hoy noticias muy exiguas acerca de un encuentro que hubo en Altgracia entre las tropas mandadas por el brigadier Lesca y los insurgentes cubanos. Dice el parte que los rebeldes hicieron mas resistencia que en ninguna otra funcion de armas, y que los españoles tuvieron un coronel, un capitán y seis soldados muertos y treinta heridos. Añade que las pérdidas del enemigo fueron considerables, pero no especifica el número de bajas.

Los insurgentes han reducido a cenizas la poblacion de San Miguel inmediata a Nuevitas.

Se dice que la ciudad de Puerto Principe se halla perfectamente surtida de víveres.

Se cree que la Prensa no tardará en suspender su publicacion y se retirará del campo periodístico.

Hoy ha llegado el Columbia, y en él viene de pasajero el Sr. Plumb, cónsul general de los Estados-Unidos.

Habana, 12.

Los partes de origen español anuncian que despues de la accion de Altgracia el brigadier Lesca llegó a Puerto Principe con el convoy que escoltaba; que los insurgentes no pudieron detenerlo y que tuvieron mil bajas entre muertos y heridos. El Diario de la Marina dice que las bajas ascendieron a dos mil, pero La voz de Cuba pone en duda la exactitud de lo dicho por su colega.

El general Letona, que ha comunicado el parte oficial de lo ocurrido en Altgracia, da muy pocos pormenores; pero dice que los rebeldes no pueden reunir ya dos mil hombres.

Las contribuciones para el próximo año fiscal, sufrirán una rebaja de un 30 por 100.

La Gaceta publica los decretos de nuevas confiscaciones.

Habana, 13.

Se dice que el conde de Valmaseda ha tenido un encuentro con los rebeldes mandados por el general Céspedes, pero no se han recibido pormenores acerca de ello.

Los rebeldes han quemado mas ingenios en las inmediaciones de Santiago de Cuba. Se cree que dichos ingenios producen anualmente 18000 bocoyes de azúcar.

Ha sido puesta en libertad la tripulacion de la goleta Galvanie, y llevada a Jamaica en la cañonera inglesa Heron.

Los insurgentes, se han presentado otra vez en las inmediaciones de Santa Cruz.

Hoy ha regresado a este puerto la capitana Cantooook, de la escuadra de los Estados Unidos.

La comision de presupuestos se reunió anoche, como anunciamos, para ocuparse de la cuestion del impuesto de capitacion, acerca del cual habia propuesto la subcomision de hacienda que fuese abolida. Asistieron unos 60 diputados de las distintas fracciones de la cámara, entre ellos 24 de los 35 individuos de la comision general de presupuestos y el presidente de la cámara. Despues de una larga discusion se convino por 18 votos contra 6, siendo estos los Sres. Jalón, Muñoz-Bueno, Villavieja, Herrero (D. Sabino), De Blas y Garcia Gomez, que se admita el principio de la capitacion, pero redactando nuevas bases para su percepcion con arreglo a las ideas que en la discusion han dominado, y fué nombrada para formular estas nuevas bases una comision compuesta de los señores Herreros de Tejada, Caneio Villamil y Moreto.

Dice el Imparcial de hoy:

«Anoche se verificó en el teatro de Verano la primera representacion de un juguete en un acto titulado, Un bolivierio en las Termopilis, y arrejado del francés a nuestra escena por los Sres. Pina y Santa Ana (hijos). El público aplaudió con frecuencia los oportunos y espontáneos chistes en que abunda, llamando al terminarse al palco escénico a los autores, de los que solo se presentó el Sr. Santa Ana por no encontrarse el Sr. Pina en el teatro.

Mañana ó pasado regresará a Huesca el gobernador de aquella provincia señor Loma, que ha venido a Madrid hace dos dias en uso de licencia.

Mañana llegarán a Madrid el presidente de la diputacion de Barcelona, los señores Pomés y Miquel, Mirambell y otros catorce ó quince individuos del comité monárquico-democrático de aquella ca-

pital, que no se han adherido al pensamiento de declararse republicanos. El objeto de su venida parece que es dar esplicaciones sobre lo que en dicho círculo ha pasado. Segun nuestras noticias, solo treinta y cuatro de los noventa socios de dicho círculo asistieron a la reunion en que habia de tratarse de su disolucion; y diez y ocho opinaron por la no disolucion y diez y seis por la idea contraria.

Reunida anoche la comision general de presupuestos y despues de un ligero debate acerca del principio sobre que descansa el impuesto personal incluido por el ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos, se tomó en consideracion y se aprobó por 18 votos contra 6 una proposicion del Sr. Moret dirigida al nombramiento de una comision que examine y proponga las nuevas bases sobre que pueda establecerse el referido impuesto personal. Esta comision se compone de los Sres. Merelo, Herreros de Tejada y Caneio Villamil.

El Sr. Posada Herrera saldrá dentro de pocos dias de Madrid, con objeto de tomar baños.

Se ha presentado en la mesa de las Cortes una proposicion para que se quite la condicion de la edad para entrar a oposicion de una cátedra.

Ya no se celebrarán sesiones de noche hasta que empiece la discusion de los presupuestos.

Un periódico de Sevilla del martes, da la siguiente noticia:

«A última hora se ha hablado de haber presentado la dimision de sus respectivos cargos los generales Makenna y Laserna, capitán general de Andalucía el primero, y el segundo general gobernador.»

Se ha presentado una proposicion de ley por los Sres. Castelar, Martos, Ríos Rosas y otros, proponiendo se conceda una pension a la viuda del inolvidable liberal Sr. Ordaz Avella, doña Concepcion Urguechea.

Mañana a las tres se reúne la comision de legislacion.

Parece que alguno ó algunos, aunque pocos diputados, se abstendrán de firmar la Constitucion.

Mañana a las tres de la tarde se reúne la minoria republicana de las Cortes en el salon de presupuestos para deliberar sobre su plan de conducta respecto de la cuestion de regencia, votacion de la Constitucion y demás asuntos del momento.

En breve presentará el señor ministro de Hacienda a las Cortes tres nuevos proyectos de ley, uno sobre contabilidad, otro sobre el tribunal de Cuentas y otro sobre billetes del Tesoro.

Anteayer parece que se dieron pasos cerca de un hombre político importante para ofrecerle la cartera de Hacienda, pero dicen que se negó a aceptar. El mismo Sr. Figuerola y otro ministro dicen que fueron los encargados de esta gestion.

Bajo la presidencia del Sr. Arquina se reunieron anoche unos cincuenta diputados de diferentes provincias para tratar de la cuestion de ferro-carriles, y se nombró una comision compuesta de los Sres. Montesinos, Milans, Diaz Quintero, De Pedro, Zufriagana, Jover y Damato, para que conferenciase, como en efecto lo hizo, con el presidente de la cámara, sobre la conveniencia de retardar la discusion del proyecto de auxilios a los ferro-carriles gallegos, hasta que se formule un plan general de auxilios a todas las empresas; pero parece que no se tomó la resolucion de esta demora por haber de tardarse aun bastante en llegar a la discusion de dicho proyecto.

En el concierto que mañana domingo se verificará en el Circo de Madrid por la sociedad de profesores que dirige el señor Monasterio, y cuyo producto se destina a varios establecimientos de beneficencia; se interpretará la sinfonia en sol de Haydn, el andante de la cuarta sinfonia de Mendelssohn, la overtura de la ópera La part du dieu, los Lamentos del esclavo, de Espartero; la overtura de la ópera Mignon, de Thomas; la sinfonia de la ópera el Regente, de Mercadante, y el entracte y danza de vacantes de la ópera Philemon y Baucis, de Gounod.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un importante catálogo que ha publicado la droguería y perfumería universal central de San José, de todos los productos y aparatos que se venden en ella.

Hoy ha pasado la Constitucion a la comision de correccion de estilo, ocupándose los Sres. Alarcon y Diaz Quintero, auxiliados por un secretario de la mesa y por los de la comision, en corregir el lenguaje; enya tarea estará terminada el lunes.

Ha fallecido el Sr. D. Rafael Rodriguez de los Ríos, padre político del señor D. Francisco de los Ríos Rosas. Acompañamos a su familia en tan justo dolor.

Ayer terminaron los exámenes de los aspirantes a cadetes de infanteria de marina, cuyo último ejercicio habia sido

suspendido a varios examinados por hallarse enfermos.

Hoy ha cesado en el desempeño de la direccion general de Artillería el general Caballero de Rodas, el cual se ha despedido esta tarde de sus subordinados.

Esta tarde ha llegado a Madrid el regimiento de caballería búscara de Pavia, habiéndose alojado en el cuartelillo del Campo del Moro.

Han sido nombrados ayudantes del nuevo capitán general de la isla de Cuba, los comandantes D. Emilio Gutierrez y D. Gabriel Fernandez, y los capitanes D. Manuel Fernandez de Rodas y don Juan Gutierrez.

Esta tarde ha entrado en Madrid el regimiento de infanteria de Zaragoza, el cual ha sido alojado en el cuartel de la Montaña.

Mañana tomará posesion de la direccion general de Artillería el general Ros de Olano.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Variedades la sesion inaugural ordinaria del Liceo Artístico español, a la cual asistió una brillante concurrencia. Este liceo que se ha formado por jóvenes artistas, y cuyo objeto es favorecer y desarrollar moral y materialmente las bellas artes, cada día toma mayor incremento. La sesion literaria y musical estuvo animadísima: en ella tomaron parte la señorita doña Eloisa D'Hervil, los Sres. Casella y Urrutia, el pianista don Enrique Perez; los Sres. Farian, Pueh y Abreu, el vicepresidente del liceo señor Mendez de la Vega; los Sres. Briones Castellanos, Castillo, Caviedes, Fernandez Izaguirre, Santibáñez, Reatero, Moreno de la Tejera y Cuenca.

Por hallarse indispuerto el Sr. D. Emilio Castelar no habrá conferencia dominical mañana en la Universidad, como teniamos anunciado. La conferencia, sin embargo, se celebrará el domingo siguiente y con mayor solemnidad aun para obtener todo el beneficio posible en favor de los establecimientos de mendicidad, a los cuales la consagra la academia por ser la última del presente curso.

El conocido escritor democrata, señor D. Eusebio Blasco, ha hecho dimision del empleo de oficial del ministerio de Ultramar, que hasta aquí ha venido desempeñando. Dicese que esta resolucion del antiguo redactor de Gil Blas, es por no aceptar el Sr. Blasco el nombramiento de contador de la sala de Indias, que se le habia dado. Otras versiones aseguran que hace tiempo el Sr. Blasco no estaba conforme con la politica de aquel ministerio, y algo de esto hace suponer el artículo que con el título de Los nuevos misterios publica Gil Blas de hoy, firmado por el Sr. Blasco.

Se asegura que el Sr. Olózaga no se muestra contrario a la idea emitida ayer en casa del duque de la Torre, sobre un ministerio de notables, y que a pesar de su repugnancia a formar parte del gobierno y a pesar de su fatigada salud, aceptaria puesto en un gabinete de que formaran parte los Sres. Ríos Rosas, Posada Herrera y otras eminencias de los partidos liberales que apoyan la situacion. La idea del ministerio de notables encuentra grande apoyo en las altas regiones del poder.

El ministro de Ultramar, Sr. Topete, con el subsecretario, se han ocupado hoy de proporcionar una colocacion digna al benemérito liberal Sr. Mandialdua, decano de los periodistas del partido progresista que se encuentra en edad avanzada y situaion bastante deplorable.

Cuéntase que en el almuerzo dado ayer por el señor presidente del Poder ejecutivo a varios hombres importantes, junto el duque de la Torre, como el señor Topete, se mostraron inclinados a la idea de que la regencia sea lo mas breve posible aborlandose desde luego la cuestion de candidatura para el trono a fin de que a mas tardar para octubre pueda proclamarse el nuevo rey. Escusado parece añadir, dados los antecedentes y compromisos de los Sres. Serano y Topete, que ambos recordaron sus afeciones y despos por considerarlos como único medio de salvar la obra revolucionaria, y mucho mas cuando los que combaten sus tendencias no han podido hallar mejor solucion.

Créese que en la próxima semana se acordará y propondrá a las Cortes la proposicion de ley sobre regencia única.

El Sr. Cantero parece que se propone combatir con grande energia el proyecto de regencia.

El día 24 de junio se verificará la inauguracion de los asilos del Pardo y Aranjuez, con 500 pobres.

Antes de esta fecha se publicará el bando prohibiendo la mendicidad.

El ayuntamiento de Madrid tiene ya preparados todos los trabajos para el impuesto de capitacion, trabajos que tambien pueden servir para cualquiera otra forma que pueda darse a esta contribucion.

El gobernador de esta provincia ha dasado hoy a hacerse cargo de la caja

de Ahorros, con arreglo a lo dispuesto en el decreto que publicó la Gaceta de anteayer.

Se han concedido por gestion de don Ricardo Muñoz, 300 fusiles para los voluntarios de Toro, y su antigua bandera, que se conserva en Valladolid, y 200 fusiles para los de Tolosa. Antes se habian concedido otros tantos para los de Irún, a instancia del mismo diputado.

Hoy a la una han celebrado una conferencia el duque de la Torre y el señor Romero Ortiz en casa de éste, y esta tarde se aseguraba que a pesar de ella, el Sr. Romero Ortiz insiste en no retirar su dimision.

Para esta tarde despues de sesion estaban citados por el presidente de las Cortes los presidentes de todas las subcomisiones de presupuestos.

El señor conde de Iranzo nombrado para formar parte del consejo de administracion de la Caja de ahorros y Montaña de Piedad, ha dimitado este cargo por motivos particulares de delicadeza.

No parece ser exacta la idea que dice un periódico hoy haberse emitido ayer en el almuerzo del señor duque de la Torre respecto a la formacion de un ministerio eminentemente civil; y aunque es indudable que se indicó la conveniencia de la formacion de un gabinete de eminencias políticas, es tambien indudable que los Sres. Ríos, Posada, Olózaga y Rivero se escusaron con razones muy dignas de consideracion y son un testimonio mas del patriotismo y abnegacion de estos distinguidos hombres de Estado.

Las noticias recibidas de todas las capitales de provi cias, participan la mas completa tranquilidad.

La escuadra del Mediterráneo estaba ayer en las aguas de Alicante.

Esta tarde se ha reunido la comision de Códigos con objeto de dar cuenta de varios trabajos de sus individuos.

Hasta el día de ayer se han suscrito para el sostenimiento de los asilos del Pardo y Aranjuez, unas seis mil personas que representan cuarenta y cinco mil reales mensuales.

El gobernador de Madrid, Sr. Moreno Benitez, va mañana a Aranjuez a dar algunas disposiciones respecto del local y terrenos que destina a asilo de jóvenes acogidos.

El día 24 solemnizará el señor gobernador la festividad de San Juan, inaugurando el nuevo asilo de beneficencia del Pardo.

Los Sres. Prim y Becerra han celebrado esta tarde una conferencia, segun se dice, a consecuencia de la que ayer tarde tuvieron con el conde de Reus los comisionados de la fraccion de los independientes, el Sr. Damato y otros diputados.

La falta de unas líneas hizo, quedarse incompleta la noticia que ayer publicamos de lo ocurrido en la subcomision de Hacienda de la comision de presupuestos respecto al impuesto personal. Desechado como dijimos por siete votos contra cinco la comision de Sr. Rodriguez (D. Gabriel), que proponia la aprobacion, en principio de dicha contribucion, se procedió a examinar el proyecto del ponente D. Sabino Herrero, que proponia sustituir el impuesto personal por otro que gravase la propiedad, la industria, los haberes y el alquiler, cuyo dictamen fué desaprobado por los señores presentes a excepcion del autor y del Sr. Muñoz Bueno. Despues de esta votacion se levantó la sesion reservando someter el asunto a la comision general segun habia propuesto el Sr. Cantero presidente de la comision.

Los diputados unionistas, segun hemos oido a muchos, se muestran dispuestos a prestar todo su apoyo al ministerio que forme el general Prim, aun cuando no entran en él ningún unionista, siempre que se componga de hombres importantes identificados con la revolucion. Pero es creencia general que el conde de Reus, si como se cree es encargado de formar gabinete contará con todas las fracciones que apoyan la situacion, y así parece que lo indicó ayer a la comision de los independientes que estuvieron conferenciando con él para pedirle que nombre cinco ministros progresistas, dos unionistas y un democrata, escluyendo algun nombre. Esta última indicacion fué iniciada por un solo diputado de los que formaban la indicada comision.

Se ha solicitado la concesion de un ferro-carril de Salamanca a Zamora, que habrá de construirse por el sistema Fell y sin subvencion del Estado.

El nuevo director general de Artillería, general Ros de Olano, ha conferenciado esta tarde a primera hora con el presidente del Poder ejecutivo y con el señor ministro de la Guerra.

Esta noche se reúne la comision de correccion de estilo para dar la última mano a la ley Constitucional que ya fué ayer durante seis horas detenidamente examinada por la comision que la ha formulado y esta mañana por el presidente de la misma Sr. Olózaga. En se-

guía se sacarán los tres ejemplares en vitala, uno para el archivo de las Cortes, otro para el regente ó jefe del Estado y otro para Gracia y Justicia. La votación definitiva se hará el lunes ó martes.

Esta noche á las nueve vuelve á reunirse la subcomisión de presupuesto de Hacienda, para seguir ocupándose de los presupuestos, y especialmente de la cuestión arancelaria.

En la sesión que anoche celebró la academia de Jurisprudencia, pronunció un brillante discurso el Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, y cumpliendo con un deber reglamentario contestó á los señores que impugnaron su notable Memoria. El día 31 hará el resumen de la discusión el Sr. D. José Moreno Nieto, vicepresidente de esta academia.

Dentro de breves días se anunciará la subasta para las obras del manicomio modelo.

Diez son los presidios que se suprimen por la reforma llevada á cabo por el señor D. Mariano Ballesteros, director de Establecimientos penales. Los presidios que extinguirán sus condenas fuera de sus provincias, en el presidio á que su penalidad corresponda. Para ser comandante de presidio se exigen especiales condiciones, y se proveerá en militares de coronel por lo ménos arriba.

Hoy se ha dicho que la razón de no habersele conferido el mando de Cuba al general Córdova, ha sido porque el gobierno piensa elevarle á la categoría de capitán general de ejército, en justa recompensa de importantes y dilatados servicios prestados en las armas y á la causa de la revolución.

Está indicado para la plaza de auditor de guerra de la capitania general de la isla de Cuba, D. Fernando Fernandez de Rodas, juez de primera instancia del distrito de Buenavista.

El general Caballero de Rodas saldrá indefectiblemente para la isla de Cuba del puerto de Cádiz, el día 15 del próximo mes de junio.

No es el cuerpo de artillería el que prepara las funciones que anunciamos anoche y que han de tener lugar en Leganés, sino el de ingenieros, con motivo de ser mañana el santo de su patrono San Fernando.

Hoy á las cuatro de la tarde ha salido de esta capital para Vicalvaro, el regimiento de caballería del Rey.

El general Alaminos giró ayer una visita al hospital Militar.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Cuba que alcanzan hasta el 8 del actual. De una carta que publica el Cronista, tomamos las siguientes: Se preparaba una nueva expedición de presos políticos para Fernando Póo; esta expedición sería de unos 300.

Habia llegado á la Habana la fragata de guerra Eclipse, conduciendo al comodoro Fillmore y la goleta de guerra española Favorita, procedente de Cádiz, Canarias y Puerto-Rico.

El general Puello acaba de dar una buena batida á los insurrectos de la jurisdicción de Sancti Spiritus, y el coronel D. Ramon Mendiña les ha dado otra en la Siguanea á los cabecillas Villegas, Arredondo, Pancho Gonzalez, Boullon, Cerice y el Polaco, obteniendo un brillante resultado. Los insurrectos corren siempre como gamos ante nuestras tropas del ejército y Voluntarios, que se desesperan al ver que jamás les aguardan.

El grande y el pequeño comercio, las industrias, las artes, las letras, las construcciones, todo sigue arrastrando una mísera existencia, y los meses de verano que se acercan, harán desocuparse muchas casas y cerrarse muchos establecimientos de todas clases. Las grandes fortunas se derrumban; las grandes se estrechan, economizan y logran mantenerse en pie; el aspecto de la población ha cambiado completamente de lo que era hace un año, y se clama por la paz, en la confianza de que la paz traerá consigo la prosperidad, abundancia y felicidad de otros días. Á la insurrección se le prepara un gran golpe simultáneo en los departamentos oriental y central, á los que se aglomera casi todo el ejército, y se confía mucho en el plan general adoptado.

En Nuevitas se han reunido en pocos días cerca de cuatro mil hombres, y van saliendo para Puerto Príncipe todos los días, por la línea del ferro-carril, en columnas de 600 á 700, custodiando convoyes de 14 y 15 wagones, tirados aun por bueyes. Toca á su conclusión la reconstrucción de las líneas férrea y telegráfica, funcionando ya esta última.

Los catalanes están ya en Puerto Príncipe. El secuestro de los bienes de los insurrectos sigue por toda la isla. Se cree pase de veinte y cinco á treinta millones de pesos el valor de los bienes secuestrados.

La policía de la Habana ha sorprendido un depósito de armas en una casa de la calle del Aguila, entre las de San Miguel y Neptuno. El vapor Thomas Brooks ha llevado á Santiago de Cuba 37 presos insurrectos de Mayari. Corren rumores de que los insurrectos

del departamento Central han ofrecido someterse al gobierno, pidiendo para ello cinco dias de tregua. En Sagua la Grande, á espaldas de la cárcel, ha sido fusilado por delito de insurrección, D. Francisco Lopez Ramos, de quien se decía que contaba con el nombramiento de gobernador general de Cinco Villas.

Ha salido de Santiago de Cuba para Jamaica varias personas notables á bordo del vapor Guantánamo, para acompañar desde Jamaica á Cuba á las familias que en aquella isla inglesa se refugiaron por temor al cólera y á la insurrección.

En Bayamo y Manzanillo siguen presentándose á las autoridades crecido número de familias de insurrectos. La insurrección sigue en todas partes de capa caída. En la jurisdicción de Gibara, los insurrectos han quemado los caseríos rurales de los Alfonsos, Calderon, Redencion, Vegas de Manos y Juan Saez. Está ya espedita la comunicación telegráfica entre Cárdenas y Sagua la Grande.

Se han presentado á indulto en Trinidad los insurrectos D. Pedro Malibran, D. Guillermo Brumen, D. Juan Cruz Medina, D. José Vicente Sandoval, D. Tomás Cantero, D. Carlos Reicio, D. Juan Salabarría, D. Marcelino Gutierrez y don Francisco Martinez.

En el potrero Sagua, de D. Juan Moreno, que está en Quemado Hilario, jurisdicción de Villa Clara, una pequeña columna de sesenta hombres de Tarragona y cincuenta caballos de los de Güines, batió á una fuerte partida de insurrectos, causándoles cuarenta y cinco muertos y crecido número de heridos. Se ha presentado el cabecilla D. Ricardo Casanova y se espera lo hagan también D. Mateo y D. Joaquín del mismo apellido. También han sido presos en Villa Clara los cabecillas insurrectos, D. Ricardo Ledon y D. Juan Lopez.

Se han presentado á la autoridad de la jurisdicción de Cartajena los cabecillas insurrectos hermanos, D. Francisco y D. Cayetano Alvarez y Cabrera, parientes cercanos del cabecilla D. Agustín Villegas y de otros jefes rebeldes.

Ha tomado posesión de la comandancia militar de marina y capitania del puerto de la Habana el capitán de navío D. Jacobo Oreiro y Villavicencio en reemplazo del de igual clase D. Joaquín de Posadillo. El coronel de los voluntarios catalanes, Sr. Tejada, se halla ya completamente restablecido, habiendo partido para el Camagüey á ponerse al frente de aquellos. Han salido también á campaña las compañías de Guías de Madrid. Van en el vapor Mochetsuma. Hasta ahora se han secuestrado los

bienes de setenta y seis personas ricas en Cienfuegos, todos insurrectos. Los insurrectos han asesinado al ilustrado hacendado D. José María Gruma ó (Grima), hijo del país. Parece que el gobierno solo espera la pacificación de la isla para conceder de nuevo la libertad de imprenta; dar vida propia al municipio y la provincia; que se nombren los diputados á Cortes por la provincia de Cuba; y otras libertades prudentes que el país reclama, y que la revolución de setiembre le tiene ofrecidas.

En el cafetal del Sr. Abreu, jurisdicción de Seiba del Agua, se ha encontrado un depósito de armas. Están ya abiertos al servicio público los tramos del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, que corresponden de la Macagua á San Pedro de Mayabon, y de este punto á Alvarez, componiendo entre ambos una extensión de veinte y un kilómetros.

Ha aparecido un nuevo periódico titulado el Catala, dirigido por D. Juan Olivilla, y en el que se cree escribirá también el Sr. Camprodon. El general insurrecto Peralta mandó fusilar en Mayari al cabecilla asesino Monson, en castigo de los horrendos crímenes perpetrados en dicho punto de Mayari por él y su gente. Ha comenzado á publicarse otro nuevo periódico titulado el Crédito, bajo la dirección de D. Enrique Mesa y Torres, en lenguaje de puro españolismo.

En distintas batidas que ha dado á los insurrectos de Bayamo una columna al mando del teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Antequera, D. Antonio Palacio, ha matado á aquellos noventa y dos hombres, entre los cuales figura á los dos sanguinarios cabecillas hermaos Cabrera, y recogido multitud de familias errantes, á las que dieron amparo, conduciéndolas á Bayamo.

La natural é inespugnable fortaleza llamada del Ramon, que los insurrectos del departamento oriental poseían, ha sido tomada por el general Latorre, al frente de una brillante columna que sacó de Santiago de Cuba. La insurrección se cree muerta en la parte oriental de la isla. El comercio de Cuba ha felicitado calorosamente á aquel general por el triunfo conseguido.

Los ingenios del Santo, en la jurisdicción de Villaclara, han sido incendiados, no quedando nada útil, pues todo lo han consumido las llamas.

El miércoles 5 entró el vapor-correo Santander, procedente de Cádiz. Tocó en Puerto-Rico y en Nuevitas, desde Punta Maísi hasta entrar en la Habana, ha sido visitado por siete buques de guerra españoles de los empleados en el crucero de las costas de la isla, que se hallan en la actualidad perfectamente guardadas.

Cuando el Santander entró en Puerto-Rico ya habia salido de aquel puerto el vapor San Francisco de Borja para Fernando Poo, con los deportados de la Habana.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM ESPRESIOS, DEL 28, DEL 29. Rows include consolidated bonds, small bonds, monthly interest, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena. TEATRO DE VERANO (Circó de Paul).—A las 9.—Un boticario en las Termópilas.—Baile.—El postillon de la Rioja. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. CIRCO DE MADRID.—A las 3.—Ultimo concierto por la sociedad de profesores que dirige el Sr. Monasterio. LA SIRENA DEL MAR.—Calle de San Cipriano, núm. 1.—Esta sociedad celebra dos bailes uno de 4 á 8 de la tarde y otro de 9 á 2 de la mañana. JARDINES DEL PARAÍSO (Calle del Rio, 24).—La sociedad La Garibaldina celebra bailes de máscaras de 9 de la noche á dos de la madrugada, y La Delicia de Madrid baile de costumbre de 4 á 8 de la tarde. LA AZUCENA MADRIEÑA. (Carrera de San Francisco, núm. 6.)—Gran baile de 4 á 8 de la noche y de 9 á 1 de la madrugada. CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes peñas á las doce. PLAZA DE TOROS.—Mañana se verificará (si el tiempo no lo impide) la 9.ª corrida.—Se lidiarán seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, vecino de Madrid.—Picadores: Arce y A. Calderón.—Espadas: Lato, Lagartijo y Frasuelo.—La corrida empezará á las cinco.

DIARIO DE MADRID. SANTO DE MAÑANA 30.—San Fernando, rey de España. CILIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena que anualmente se consagra á Jesús Sacramentado: á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Jesús Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios D. Florencio Menendez. En la parroquia de San Ildefonso celebra la archicofradía sacramental la fiesta de la misera mayor, predicando en la misa mayor D. Vicente Lopez de Lerena, y en San Nicolás también se hará la función anual al Santísimo Sacramento, siendo orador D. Gerónimo Martínez. En las iglesias de San Isidro, San Antonio Abad y monjas de la Concepción Gerónimo se hará función al Santísimo Sacramento, y por la tarde visita de altares. En la iglesia de monjas de Góngora, y en las escuelas pías de San Fernando se hará función al santo rey San Fernando. La congregación de Santa Filomena celebra en la parroquia de San Justo el aniversario del descubrimiento de su protectora y gloriosa santa, ocurrido en Roma el 25 de mayo de 1802: á las diez será la misa mayor, con manifiesto y sermón, que predicará D. Isidro Castelo y Serra, terminando con el Te Deum y la reserva. En la iglesia de las Trinitarias se celebrará una devota función al glorioso San José: á las diez habrá misa mayor, con manifiesto, y por la tarde á las cinco y media, después de la estación y el rosario, habrá sermón que predicará D. Juan José Quintana, terminando con la reserva y la salva Josefina. En la iglesia de monjas de Santa Isabel se celebra la función principal á Santa Rita de Casia, predicando en la misa mayor D. Francisco de Paula Mendez, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva. Continúa la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora del Amor Hermoso en la parroquia de Santa Cruz, y la de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado. Sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús en el Oratorio del Olivar, y predicará por la tarde don Antonio Sanchez Barrios. Por la tarde habrá ejercicios en las Carbuernas, San Marcos, San Antonio del Prado, Descalzas, Servitas, Arrepentidas, y oratorios del Espiritu Santo y Caballero de Gracia. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carbuernas ó la de las Angustias en las escuelas pías de San Fernando.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sidney (Australia). Precio: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuarteron, 19; y de dos onzas 9'75. Venta por mayor y menor. Depositario general en España, Carlos Prast, Arenal, núm. 8. LAS DOS PALABRAS. Abras.—Fábrica del corsé-faja. Calle de Hortaleza, n.º 1.—La suspension del vientre, tan recomendada por los primeros facultativos, y de cuyo uso descuido provienen muchas dolencias, es la base de los estudios de esta casa. Hay, sin embargo, gran surtido de corsés-regentes. FUNESTA LIQUIDACION. Lanerías desde un real vara en adelante. Postas, 13, osquina á la de San Cristobal. SE ADMITEN HUESPEDES A 7 Y 8 RS. Buenas comidas y hermosas habitaciones. Darán razon, en el kiosko de la Puerta del Sol frente de la calle de la Montera. 1. DELOGERIA.—LA NOVEDAD.—PRECIOS. 13. Relojes de ocasion procedentes de empeño: áncoras de plata á 130, 160, 200 y 240; de oro á 410 y 530; con repetición, 830; de señora, 300; de pared á 70, 90 y 100; de cuadro á 120, 160 y 320; de sobremesa á 100, 120 y 160. Todos con garantía. SE ADMITEN HUESPEDES A 7 RS. CON asistencia. Jacometrezo, 82, 2.º derecha. 1. AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Plaza de Santo Domingo, 12, salchicheria. 1. AL QUE HAYA ENCONTRADO EN LA A tarde del 28, tres piedras de bruñir y las presente en la calle de la Esgrima, 7, 3.º, se le gratificará. 1. UNA SEÑORA RECIBE UNO O DOS Huespedes desde 3 rs. en adelante con tres comidas. San Sim n, 3 y 5, 2.º derecha. 1. DILIGENCIA. DESDE EL DIA 30 DEL corriente á las seis de la mañana sale la diligencia de la Cava Baja, núm. 1, para San Martin de Valde-Iglesias, y el 31 regresa á esta corte, y así sucesivamente. Su precio, 30 rs. asiento. 1. FRANCISCA ORTIZ, QUE VIVE CALLE de la Esperanza, núm. 9, patio, implora la caridad de las buenas almas. Se halla enferma y con tres hijos. 1. MODISTA.—SE CORTA, HILVANA Y prueba á 3 rs.; se cose toda clase de prendas, de 16 rs. en adelante. Tesoro, 24, principal. 1.

JOSEFA BLANCO, QUE VIVE EN LA calle de las Beatas, núm. 14, eto. 2.º derecha interior, hallándose con cuatro de familia, siendo tres de un parto, solicita á las almas caritativas la socorran con una limosna, por hallarse en la última miseria. 1. SE VENDE UNA BONITA BERLINA y una carretela moderna, calle de San Bartolomé, tienda, número 3, darán razon. 1. MONTE PIO UNIVERSAL.—INVITACION.—A todos los suscritores é imponentes de esta sociedad á nueva reunion en los salones de Capellanes, mañana 30 del actual para dar cuenta del cometido que se nos confió en la celebrada el 23, y acordar definitivamente la actiud que convenga tomar en la junta general del 31.—Manuel Maria Martínez.—Vicente Laplana.—Manuel Sierra.—Manuel Ruiz de Quevedo. 1. SE CEDEN DOS GABINETES DECENTEMENTE amueblados, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Plaza de Topete núm. 7, principal. 1. CARBANZOS FINOS DE 26 RS. ARROBA en adelante, arroz de 28 rs. arroba en adelante; judias de 20 rs. arroba en adelante; almidon á 16 cuartos libra, pastas finas á 12 cuartos. Silva 43, lonja. 1. MR. MAURICIO DE AMSTERDAM ACABA de llegar á esta capital, compra piedras finas de todas clases y á precios elevados. Recibe de diez á doce, fonda Peninsular, calle de Alcalá. 1. LA PERSONA QUE DURANTE LA PRODUCCION del Corpus hubiese perdido un devocionario, en la calle Mayor junto á Platerias, el cual fué recogido por un guardia civil, puede llegarse á la direccion general del Cuerpo, sita en la calle Ancha, y dando las señas le será devuelto. 1. AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres; calle San Pedro 8, bajo. 1. CASA EN AVILA. Se vende una casa situada en uno de los mejores sitios de dicha ciudad, que produce 2000 rs. de renta al año, libre de contribucion y de ninguna otra carga. Además se cede por temporada una espaciosa habitacion con jardin y corral, provista de todo el menaje necesario, á escapcion de las ropas de camas. Los que deseen adquirir una ó otra pueden dirigirse á D. Mariano Garcia, que vive en la referida ciudad, plaza de Santo Domingo, núm. 1, piso bajo. 1. OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 laeas en adelante. 1. SE FACILITA LA COMPRA Y VENTA de papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, 5, principal izquierda. 1.

GRAN WALZ DEL ROBO DE ELENA, ópera cómica de Offembach. Se vende para piano, en la administracion del Centro Musical, calle de Cádiz núm. 16. LA UNIVERSAL CENTRAL, Abreviatura de drogueria y perfumeria.—Universal central de San José. CALLE DE FUENCARRAL, NÚMERO 11. En consecuencia con la oferta que al público en general tiene hecha esta casa de su Gran Catálogo, pued pasar á recogerlo cuantos crean necesario, en la inteligencia que todos obtendrán ventajas en su adquisicion, y en particular el médico alópata á homeópata, farmacéutico, droguista, químico, impresor, litógrafo, fotógrafo, perfumista, teorista, arquitecto, ebanista, pintor, jabonero, quicero, vidriero y demás industriales que se dejan de mencionar, sin ocultar á los jefes de los establecimientos de ultramarinos. Precio del Gran Catálogo con 190 grabados 10 rs. Pequeños para los homeópatas, ebanistas, pintores, perfumistas y fotógrafos, 4 rs. 1. AGUA DENTÍFICA DEL DOCTOR HENOQUE. MÉDICO DENTISTA. PROVEDOR DE S. M. EL EMPERADOR. MÉDICO DENTISTA DE LOS TEATROS IMPERIALES.—Medalla de oro. El Agua y los polvos del D. HENOQUE están recomendados por todos los médicos para la conservacion de la boca y la belleza de los dientes. PASTILLAS VOCALES del D. HENOQUE para aclarar la voz.—Paris, 8, r. Richelieu, MADRID, casa de los Srs. ISIDRO FERRER y Cía, calle de la Montera, 54. SE VENDEN JUNTOS O SEPARADAMENTE 8792 y 2808 pies de terreno que forman el total de 14000, unidos situados á la salida de la puerta de Bilbao, Chamberi, con frentes á las calles de Trafalgar y Garcilaso. Para tratar de su adquisicion, calle de Hortaleza, 132, 2.º izquierda. ACEITE DEL DOCTOR BRIL. El famoso aceite del Dr. Brill para el calvicio, de resultados tan prodigiosos y favorables, se espande á razon de 8, 8 y 24 rs. frasco, en la conocida drogueria Universal central, Fuencarral, 11, único punto de depósito. SOBRE VALORES DEL ESTADO SE facilitarán algunas partidas á módico interés, no pasando éste del 8 por 100 al año, segun su importancia. Dirijirse Valverde 21, cuarto bajo izquierda, de diez á doce de la mañana, y de cinco á siete de la tarde. Se tratará solo con los interesados y con la mas grande reserva. CARRETAS, 14. Guantes de cabritilla á 6 rs. con dos botones para señora y un boton para caballero. De piel de Suecia primera clase á 8 rs., y á 10 lo mas superior. De hilo de Escocia, novedad, á 6 y 8 reales, y lo mejor á 10. Ropa blanca casi de balde. PLANTA PRINCIPAL CON ESPACIO.—Ses salones y habitacion cómoda; apropiado para academia ó oficinas. Capellanes, 1 duplicado.

ANUNCIOS. EN LA CALLE DE JACOMETREZO, número 57, tercer derecha, se hacen y componen sombreros de paja y de otra cualquier clase, para señoras y niñas. Tambien se confeccionan vestidos y abrigos, todo á precios sumamente arreglados. CARIDAD.—UNA LIMOSNA PARA una familia honrada. Calle de las Mimosas, núm 18, principal interior. 1.